

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</p>	<p>Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 3</p> <p>Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 2</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

CAPÍTULO 3: REVISIÓN DE PEDIDOS Y CONTRATOS

3.1.- OBJETO.-

Establecer la sistemática a seguir para la preparación de ofertas, así como la revisión de pedidos o contratos que de ellas se derive para asegurar:

- Que los requisitos y condiciones han sido tenidos en cuenta y en particular, las normas aplicables.
- Que IMUSA está en condiciones de cumplir el pedido y/o contrato.
- Que se a obtenido la información necesaria y se ha resultado cualquier contradicción encontrada.

3.2.- ALCANCE.-

El presente apartado comprende las preparaciones de ofertas y la revisión de los pedidos o contratos que de ellas se deriven.

3.3.- RESPONSABILIDADES.-

Es responsabilidad del Director Comercial que los pedidos o los contratos sean revisados y aprobados según se dispone en este apartado y en los procedimientos relativos a la gestión de ofertas. PC-03-01 y PC-03-02.

3.4.- SISTEMÁTICA.-

Se ha establecido un procedimiento (PC-03-01) para el registro elaboración y archivo de ofertas. En dicho procedimiento se detallan la sistemática que sigue para el control de los mismos.

Se ha preparado un procedimiento (PC-03-02) para la revisión del pedido y contrato, la aceptación, registro y archivo de los mismos.

El Director Comercial realizará la revisión de cada pedido para asegurar que:

- Se han definido y documentado adecuadamente todos los requisitos.
- Se ha resuelto cualquier requisito que difiera del que figura en el pedido
- Se está en condiciones de satisfacer los requisitos contractuales, y firmará su aceptación en caso positivo.

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 3 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 2
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Se realizará un informe de las revisiones de cada contrato que se unirá al mismo, y se archivará en el Departamento Comercial.

La preparación de las ofertas se hará con la Compañía en general con arreglo al Procedimiento PC-03-01.

3.5.- MODIFICACIONES.-

Las modificaciones sobre lo pedido o lo contratado se identificarán y registrarán a través de un procedimiento específico de Órdenes de Cambio PC-03-03.